



emsevall

Entidad Municipal de
Servicios de La Vall d'Uixó

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS DE LA VALL D'UIXÓ, S.L.U. "EMSEVALL, S.L.U." Celebrada el 13 de diciembre de 2024. Número 09/2024.

En La Vall d'Uixó, siendo las 8:30 horas del día 13 de diciembre de 2024, mediante reunión que se celebra en las dependencias del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, previa convocatoria de la Sra. Presidenta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de los estatutos sociales, se constituye el Consejo de Administración de la mercantil Emsevall, S.L.U. con la asistencia, orden del día y acuerdos expresados a continuación.

ASISTENTES

Se encuentran presentes los siguientes miembros del Consejo de Administración, quienes firman a continuación la presente Acta:

Presidenta:

Sra. D^a. Tania Baños Martos.

Consejeros:

Sr. D. Javier Antonio Ferreres Burguete.

Sr. D. Fernando Darós Arnau.

Sr. D. Marc Seguer Moya.

Actúa como Secretario el Sr. D. Javier Aguilar Jiménez.

Asisten como invitados el Sr. D. Alberto Aznar Traval, Gerente de la Sociedad, y el Sr. D. Juan Manuel Pérez Mira, Economista y Consultor.

Concurre por tanto quórum suficiente para la válida constitución del Consejo de Administración, de conformidad con lo determinado en el artículo 19 de los estatutos sociales.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación del acta del Consejo de Administración 08/24, de 6 de noviembre.

2.- Informe de Gerencia.



3.- Propuesta, y en su caso aprobación, de la elaboración de presupuestos 2025, programa de actuaciones, inversiones y financiación, para su aprobación por la Junta General.

4.- Daciones de cuenta.

5.- Despacho extraordinario.

6.- Turno abierto de palabras.

Abierto el acto por la Presidencia, se procedió a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día adoptándose los siguientes,

ACUERDOS

1.- Lectura y aprobación del acta del Consejo de Administración 08/24, de 6 de noviembre.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el acta del Consejo de Administración 08/24, de 6 de noviembre de 2024.

2.- Informe de gerencia.

Por la Presidencia se concede la palabra a D. Alberto Aznar Traval, que explica el contenido del documento titulado "*Informe de Gerencia*", de fecha 9 de diciembre de 2024 que trata de los puntos relativos al Ámbito Laboral, Explotación de Servicios, Gestoría-Registro Mercantil, Servicios Centrales, y puntos a tratar en el Próximo Consejo.

El Consejo de Administración se da por enterado del informe.

3.- Propuesta, y en su caso aprobación, de la elaboración de presupuestos 2025, programa de actuaciones, inversiones y financiación, para su aprobación por la Junta General.

Por el Sr. Consejero Delegado se propone la aprobación de los Presupuestos de la sociedad correspondientes al ejercicio 2025, que van acompañados de un "Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación de la mercantil EMSEVALL, S.L.U para el ejercicio 2025" a tenor de lo dispuesto en el artículo 164.1 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, documento que, conforme a lo establecido en el artículo 112 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, consta de las siguientes partes:



1.- El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio 2024.

2.- El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.

3.- La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.

4.- Memoria de actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.

Tras la oportuna deliberación, el Consejo de Administración adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el presupuesto elaborado de la sociedad "Entidad Municipal de Servicios de la Vall d'Uixó, S.L.U" para el ejercicio 2025, desglosado en las siguientes partidas de estado de ingresos y gastos:

PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS 2025

INGRESOS	Presupuesto 2025	GASTOS	Presupuesto 2025
OPERACIONES CORRIENTES	5.406.468,00	OPERACIONES CORRIENTES	4.684.067,00
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	1 GASTOS DE PERSONAL	3.878.667,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	785.084,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.406.468,00	3 GASTOS FINANCIEROS	20.316,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
OPERACIONES DE CAPITAL	95.000,00	OPERACIONES DE CAPITAL	817.401,00
6 ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00	6 INVERSIONES REALES	817.401,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	95.000,00	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS	722.401,00	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	722.401,00	9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS	6.223.869,00	TOTAL GASTOS	5.501.468,00

Segundo.- Aprobar el Programa Anual de Actuaciones, Inversiones y Financiación 2025 (PAIF) de la sociedad "Entidad Municipal de Servicios de la Vall d'Uixó, S.L.U" para el ejercicio 2025, desglosado en las siguientes partidas de aplicación y origen de fondos:

PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2025 (PAIF)



APLICACIÓN DE FONDOS		PPTO 2025	ORIGEN DE FONDOS		PPTO 2025
1 ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO Y ACTIVOS FINANCIEROS		817.401,00	1 AUTOFINANCIACIÓN		722.401,00
1.1 Inmovilizado intangible		0,00	1.1 Resultado del ejercicio		547.840,00
1.2 Inmovilizado material		817.401,00	1.2 Variación de existencias		0,00
1.2.a Terrenos y construcciones		0,00	1.3 Trabajos realizado por la empresa para su activo		0,00
1.2.b Instalaciones técnicas y otros inmovilizado material		95.000,00	1.4 Subvenciones transferidas al rdo. del ejerc. (746 y 747)		0,00
1.2.c Inmovilizado en curso y anticipos		722.401,00	1.5 Variación de provisiones		0,00
1.3 Inversiones inmobiliarias		0,00	1.6 Correcciones valorativas por deterioro		0,00
1.4 Inversiones en empresas del grupo y asociadas		0,00	1.7 Amortización del inmovilizado		174.561,00
1.5 Inversiones financieras		0,00	1.8 Rdos por bajas y enajenaciones del inmovilizado		0,00
1.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	1.9 Rdos por bajas y enajenaciones de instrum. financieros		0,00
			1.10 Variación de valor razonable en instrum. financieros		0,00
			1.11 Diferencias de cambio		0,00
2 REDUCCIÓN CAPITAL		0,00	2 APORTACIONES DE CAPITAL		0,00
3 DIVIDENDOS (REPARTIDOS)		0,00	3 SUBVENCIONES DE CAPITAL		95.000,00
4 AMORTIZACIÓN DE DEUDA FINANCIERA		0,00	3 (BIS) SUBV. CORRIENTES CONTAB. EN EL NETO		0,00
5 APLICACIÓN DE PROVISIONES (PAGOS)		0,00	4 FINANCIACIÓN AJENA		722.401,00
			5 ENAJERACIÓN DE INMOVILIZADO		0,00
TOTAL APLICACIONES		817.401,00	TOTAL ORIGENES		1.539.802,00
EXCESO DE ORIGENES		722.401,00	EXCESO DE APLICACIONES		0,00

Tercero.- Remitir el expediente así como el acuerdo de aprobación del presupuesto de la sociedad "Entidad Municipal de Servicios de la Vall d'Uixó, S.L.U" para el ejercicio 2025 a la Junta General de la sociedad, para su aprobación, y al Pleno Municipal, para su incorporación al expediente de aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó para el ejercicio 2025, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 164 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

4.- Daciones de cuenta.

No se producen intervenciones en este punto del orden del día.

5.- Despacho extraordinario

No se presenta ningún despacho extraordinario.

6.- Turno abierto de palabras.

No hay intervenciones en el turno abierto de palabras.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia da por terminada la sesión siendo las 9:00 horas, y por el Sr. Secretario se procede a la redacción de la presente acta de la reunión, que se extiende



en un total de seis folios de papel común con anagrama de la empresa y numerados, que es firmada por el Sr. Secretario con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

VºBº LA PRESIDENTA
Tania Baños Martos

EL SECRETARIO
Javier Aguilar Jiménez



FIRMA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DE LA ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS DE LA VALL D'UIXÓ "EMSEVALL, S.L.U." Celebrada el 13 de diciembre de 2024. Número 09/2024.

Asistente	Firma
Sra. D ^a . Tania Baños Martos. Presidenta	
Sr. D. Javier Antonio Ferreres Burguete. Consejero Delegado.	
Sr. D. Fernando Darós Arnau. Consejero.	
Sr. D. Marc Seguer Moya. Consejero.	
Sr. D. Javier Aguilar Jiménez. Secretario.	
Sr. D. Alberto Aznar Treval. Gerente de la sociedad. Invitado.	
Sr. D. Juan Manuel Pérez Mira. Economista y Consultor. Invitado.	